

**POR LA SONRISA DE UN NIÑO  
(ESPAÑA EN CAMBOYA)**

---

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS  
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2009

### *Informe de auditoría de cuentas anuales*

*A la Asamblea General de POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)*

*Por encargo de su Junta Directiva*

- 1.- Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)** que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 2.- De acuerdo con el Real Decreto 776/1998 por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, del cuadro de financiación y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Con fecha 2 de junio de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
- 3.- En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)** al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

ABANTE AUDIT AUDITORES, S.L.P.

*inscrita en el ROAC con el nº S0294*



Raúl Cano Gracia

socio-auditor de cuentas

23 de junio de 2010

**POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)**  
**BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (notas 1 a 4)**  
**(Importes en euros)**

ACTIVO	Notas	2009	2008	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2009	2008
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.218</b>	<b>---</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.598</b>	<b>217.986</b>
Inmovilizado material	(5)	1.218	---	Fondos propios:			
				· Fondo social	(10)	1.000	1.000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>115.513</b>	<b>263.529</b>	· Reservas	(10)	3.722	3.722
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				· Excedentes de ejercicios anteriores	(10)	13.264	12.094
· Activos por impuesto corriente	(8)	---	364	· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	(10)	2.612	1.170
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(8)	220	219	Subvenciones, donaciones y legados de capital	(11)	---	200.000
Inversiones financieras a corto plazo:				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>96.133</b>	<b>45.543</b>
· Valores representativos de deuda	(7)	---	199.600	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Proveedores		63.333	26.078
· Tesorería	(9)	115.293	63.346	· Personal (remuneraciones pendientes de pago)		15	---
				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(8)	785	465
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>116.731</b>	<b>263.529</b>	Periodificaciones a corto plazo:			
				· Ingresos anticipados	(12)	32.000	19.000
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>116.731</b>	<b>263.529</b>



H.C.

**POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)**  
**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Importes en euros)**

	Notas	2009	2008
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(13)	167.955	149.900
· Ingresos de patrocinadores y colaboradores	(14)	49.052	---
· Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado	(11)	200.000	---
Ayudas monetarias y otros:			
· Ayudas monetarias	(15)	(190.052)	(139.270)
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(3.726)	(1.121)
· Cargas sociales	(16)	(1.863)	(371)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(17)	(220.024)	(10.869)
Amortización del inmovilizado	(5)	(244)	---
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>1.098</b>	<b>(1.731)</b>
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros	(6)	1.514	2.967
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(6)	---	(20)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1.514</b>	<b>2.947</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.612</b>	<b>1.216</b>
Impuestos sobre beneficios	(8)	---	(46)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)</b>		<b>2.612</b>	<b>1.170</b>

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters 'H.C.' and a checkmark.



**POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)**  
**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
**(Importes en euros)**

**1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.**

a) Constitución y domicilio social.

La asociación Por la Sonrisa de un Niño (España en Camboya), se constituyó en Pnom Penh (Camboya) el día 13 de agosto de 2004 por un periodo indefinido, y al amparo del derecho constitucional de asociación reconocido por el artículo 22 de la Constitución Española y que regula la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.

Su sede social se estableció en la calle Marceliano Santamaría, nº 2, 5º derecha de Madrid, y fue elevado a público por el Notario de Madrid Don Carlos Ruiz-Rivas Hernando el día 3 de noviembre de 2004 con número 3.210 de su protocolo.

Posteriormente, el domicilio se ha trasladado al Paseo Conde de Los Gaitanes, 104 (28109) La Moraleja, Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La asociación, apolítica y aconfesional, tiene como fin la ayuda a los niños en situaciones de peligro o de dificultad, y a sus familias; en especial, en situaciones de abandono, maltrato, malnutrición, extrema pobreza o explotación.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

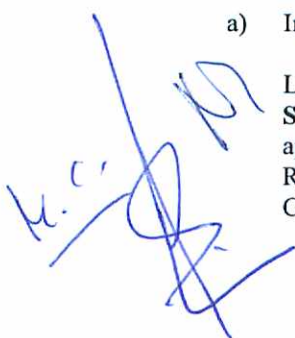
1. La alimentación de los niños desnutridos o hambrientos.
2. La asistencia médica, sanitaria farmacéutica de los niños heridos o enfermos.
3. La protección y acogimiento de los niños abandonados o maltratados.
4. La protección y acogimiento de los niños víctimas de la explotación de cualquier clase.
5. La ayuda a la escolarización efectiva de los niños que se encuentren en dichas situaciones, el desarrollo de programas de formación profesional y, en particular, el que alcancen los niveles educativos superiores, incluso universitarios y de post grado.
6. La divulgación del conocimiento y la defensa del efectivo respeto de los Derechos del Niño según han sido reconocidos en la Convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas, la Carta Europea de los Derechos del Niño, la Constitución Española y la Ley 1/96 de Protección Jurídica del Menor.

La asociación nace para contribuir al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la asociación de nacionalidad francesa *Pour un Sourire d'enfant (PSE)*, domiciliada en Paris (4º), 1 de la calle Boutarel.

**2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.**

a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de **POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)** al 31 de diciembre de 2009, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 776/1998, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio,



de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la asociación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados, del cuadro de financiación y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2008 aprobadas por la Asamblea General con fecha 4 de junio de 2009.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la confederación.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la asociación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.I.b) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.III.a).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la asociación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 776/1998.

**3.- Distribución del excedente del ejercicio.**

La Asamblea General celebrada el 4 de junio de 2009 acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2008, que ascendió a 1.170 euros, a compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores por importe de 756 euros, dejando el resto en remanente.



La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 2.612 euros, se destine a fondo social.

#### 4.- Normas de valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la asociación en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

##### I. Inmovilizado material.

###### a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

###### b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

<u>Grupo</u>	<u>% amortización</u>
Equipos informáticos .....	25,00%

La asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

###### c) Costes posteriores.

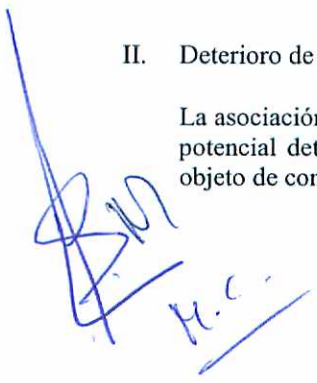
Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

###### d) Deterioro del valor de los activos.

La asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).

##### II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La asociación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.



El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activo.

La asociación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

### III. Instrumentos financieros.

#### a) Activos financieros.

Los activos financieros que posee la asociación se clasifican en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los préstamos y partidas a cobrar se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la asociación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.



La asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la asociación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

IV. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

V. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran inicialmente por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido. En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

VI. Ingresos y gastos.

Los ingresos y los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de su cobro o pago respectivos.



No obstante lo anterior, siguiendo el principio de prudencia, la asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

VII. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida derivada de los mismos. De este modo, sólo registra el ingreso por aquellas cuotas efectivamente cobradas. No obstante, la asociación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VIII. Gastos de personal.

La asociación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

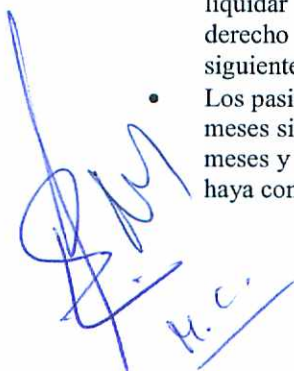
IX. Impuesto sobre beneficios.

La asociación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones. Según esto, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del impuesto sobre sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

X. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La asociación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. Así, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la asociación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la asociación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.





5.- Inmovilizaciones materiales.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2009 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Equipo para procesos informáticos .....	1.462	---	1.462
<b>Total .....</b>	<b>1.462</b>	<b>---</b>	<b>1.462</b>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la asociación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes.

La asociación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2009 en el inmovilizado material han sido los siguientes:

Elementos	Saldo a 31/12/2008	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2009
Equipos para procesos informáticos .....	---	1.462	---	1.462
<b>Total .....</b>	<b>---</b>	<b>1.462</b>	<b>---</b>	<b>1.462</b>

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con bienes integrantes del inmovilizado material.

El detalle de los movimientos habidos durante 2009 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2008	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2009
Equipo para procesos informáticos .....	244	---	244	487
<b>Total .....</b>	<b>244</b>	<b>---</b>	<b>244</b>	<b>487</b>

Al 31 de diciembre de 2009 no hay elementos en uso totalmente amortizados.

6.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

Categorías	Clases	2009		
		No corriente	Corriente	Total
		Créditos	Créditos	
		Derivados Otros	Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar .....	---	---	---	
<b>Total activos financieros.....</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	

Categorías	Clases	2008		
		No corriente	Corriente	Total
		Créditos	Créditos	
		Derivados Otros	Derivados Otros	
Préstamos y partidas a cobrar .....	---	199.600	199.600	
<b>Total activos financieros.....</b>	<b>---</b>	<b>199.600</b>	<b>199.600</b>	

- b) Los activos financieros mencionados han generado ingresos por intereses de 661 euros (125 euros en 2008).
- c) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2009		
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Total
Débitos y partidas a pagar:		---	63.348	63.348
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b>---</b>	<b>63.348</b>	<b>63.348</b>

Categorías	Clases	2008		
		Corriente		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Total
Débitos y partidas a pagar:		---	26.078	26.078
<b>Total pasivos financieros.....</b>		<b>---</b>	<b>26.078</b>	<b>26.078</b>

- d) Los pasivos financieros mencionados no han generado resultados en el ejercicio 2009 (ni tampoco en 2008).
- e) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

#### 1. Riesgo de crédito.

La asociación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

#### 2. Riesgo de liquidez.

La asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

### 7.- Inversiones financieras a corto plazo.

La asociación invierte puntas de tesorería en activos de poco riesgo, como imposiciones a plazo. A 31 de diciembre no hay saldo por este concepto (199.600 euros en 2008).



**8.- Administraciones públicas deudoras y acreedoras.**

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por tributos y otros .....	220	785
<b>Total .....</b>	<b><u>220</u></b>	<b><u>785</u></b>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por tributos y otros .....	583	465
<b>Total .....</b>	<b><u>583</u></b>	<b><u>465</u></b>

b) El detalle del saldo por tributos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2009		2008	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Impuesto sobre sociedades 2004 .....	146	---	146	---
Impuesto sobre sociedades 2005 .....	73	---	73	---
Impuesto sobre sociedades corriente ...	1	---	364	---
IRPF 4º trimestre/2009 .....	---	281	---	22
Seguridad Social diciembre/2009 .....	---	504	---	443
<b>Total .....</b>	<b><u>220</u></b>	<b><u>785</u></b>	<b><u>583</u></b>	<b><u>465</u></b>

Los saldos por IRPF y Seguridad Social han sido pagados en el ejercicio 2009 a su vencimiento.

c) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a devolver estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2009	2008
Resultado antes de impuestos .....	2.612	1.216
Compensación bases imponibles negativas .....	---	(756)
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia .....	(418.521)	---
· Gastos no deducibles por la actividad propia .....	415.909	---
Base imponible .....	---	460
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible) .....	---	46
Retenciones .....	(1)	(410)
<b>Total a devolver.....</b>	<b>(1)</b>	<b>(364)</b>

d) Régimen y situación fiscal.

La asociación ha comunicado desde el ejercicio 2006 a la Agencia Tributaria su condición de "entidad sin ánimo de lucro". De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), y los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2). Para la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mismo, la asociación ha solicitado y obtenido el correspondiente certificado ante la Agencia Tributaria.

Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la asociación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades .....	De 2005 a 2008
IRPF .....	De 2006 a 2009
Otros impuestos .....	Según plazo legal

La Junta Directiva, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

#### 9.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

En el ejercicio 2009, los intereses devengados por las cuentas corrientes han ascendido a 70 euros (2.234 euros en 2008).

#### 10.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2009 han sido los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2008 .....	1.000	3.722	12.850	(756)	1.170	17.986
Ajustes corrección errores .....	---	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2009 ajustado .....	1.000	3.722	12.850	(756)	1.170	17.986
Distribución excedente de 2008 .....	---	---	414	756	(1.170)	---
Excedente del ejercicio 2009 .....	---	---	---	---	2.612	2.612
Saldo a 31/12/2009 .....	<u>1.000</u>	<u>3.722</u>	<u>13.264</u>	<u>---</u>	<u>2.612</u>	<u>20.598</u>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2008 fueron los siguientes:

	Fondo social	Reservas	Remanente	Excedentes neg. ejerc. anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2008 .....	1.000	3.722	12.850	---	(756)	16.816
Ajustes corrección errores .....	---	---	---	---	---	---
Saldo a 01/01/2009 ajustado .....	1.000	3.722	12.850	---	(756)	16.816
Distribución excedente de 2008 .....	---	---	---	(756)	756	---
Excedente del ejercicio 2009 .....	---	---	---	---	1.170	1.170
Saldo a 31/12/2009 .....	<u>1.000</u>	<u>3.722</u>	<u>12.850</u>	<u>(756)</u>	<u>1.170</u>	<u>17.986</u>



**11.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.**

Con fecha 4 de diciembre de 2008, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concedió a la asociación 200.000 euros con el objeto de construir un Centro de Formación en Restauración y Hostelería, para los niños de Phnom Penh. El plazo de ejecución ha finalizado el 31 de agosto de 2009. Los gastos se han ejecutado íntegramente en el ejercicio 2009, con lo que se ha efectuado el traspaso correspondiente a resultados.

**12.- Periodificaciones a corto plazo.**

El saldo corresponde a ingresos por patrocinios y colaboraciones cobradas durante el ejercicio actual cuyos gastos asociados se devengarán en el próximo ejercicio, todos ellos relativos a los campamentos de verano que la asociación financia en Camboya.

**13.- Cuotas de usuarios y afiliados.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuotas de afiliados:		
· Cuotas periódicas de padrinos .....	125.200	122.678
· Ingresos puntuales de padrinos .....	39.955	27.222
· Ingresos calendarios .....	2.800	---
<b>Total .....</b>	<b>167.955</b>	<b>149.900</b>

**14.- Ingresos de patrocinadores y colaboraciones.**

La totalidad del saldo corresponde a colaboraciones empresariales recibidas por primera vez en el ejercicio 2009.

**15.- Ayudas monetarias.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Transferencias PSE Paris .....	124.000	107.000
· Campamentos de verano .....	43.000	32.270
Colaboraciones y patrocinios .....	23.052	---
<b>Total .....</b>	<b>190.052</b>	<b>139.270</b>

**16.- Cargas sociales.**

La totalidad del saldo de los ejercicios 2009 y 2008 corresponde a Seguridad Social a cargo de la empresa.

**17.- Servicios exteriores.**

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Compras de materias primas .....	528	---
Servicios profesionales independientes .....	11.507	928
Servicios bancarios y similares .....	1.083	1.509
Publicidad, propaganda y relaciones públicas .....	326	---
Otros gastos .....	6.580	8.432
Gastos proyecto AECID (nota 11) .....	<u>200.000</u>	<u>---</u>
<b>Total .....</b>	<b><u>220.024</u></b>	<b><u>10.869</u></b>

**18.- Plantilla media.**

La plantilla media de la asociación está formada por una auxiliar administrativa.

**19.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. Los ingresos obtenidos durante los últimos cuatro ejercicios y su aplicación han sido los siguientes:

Ejercicio	Ingresos brutos comput.	Gastos de admón.	Dif.	Importe destinado a fines propios					
				Total		Destinado en el ejercicio			
				Importe	%	2006	2007	2008	2009
2006	322.631	---	322.631	321.536	99,7	321.536	---	---	---
2007	137.629	---	137.629	138.385	100,5		138.385	---	---
2008	152.867	---	152.867	151.651	99,2			151.651	---
2009	418.521	---	418.521	415.909	99,4				415.909

Ejercicio	Importe destinado a fondo social				
	Total	Destinado en el ejercicio			
	Importe	2006	2007	2008	2009
2006	895	895	---	---	---
2007	(756)		(756)	---	---
2008	1.170			1.170	---
2009	2.612				2.612

**20.- Junta Directiva y remuneración de la misma.**

Desde el 3 de junio de 2006, fecha en que se renovaron los cargos de la Junta Directiva, ésta quedó constituida por los siguientes miembros:

Presidenta: María Luisa Caprile Trucchi  
 Vicepresidente: César Rubio Vidal  
 Secretaria: Marta Ortiz Peñalver  
 Tesorero: María Luisa Caprile Trucchi



Con fecha 4 de junio de 2009, la Asamblea General eligió una nueva Junta Directiva, formada por los siguientes miembros:

Presidenta: María Luisa Caprile Trucchi  
Vicepresidente: Juan de Uriarte Monereo  
Secretaria: Marta Ortiz Peñalver  
Tesorero: ~~María Luisa Caprile Trucchi~~

*autio*

*salvador*  
*M*

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2009 por el desempeño de su cargo.

**21.- Hechos posteriores significativos.**

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2009 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

**22.- Honorarios de los auditores.**

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 1.980 euros (1.980 euros en 2008).

**23.- Cuadro de financiación.**

En el Anexo I se presenta el cuadro de financiación del ejercicio 2009, así como la conciliación entre el excedente del ejercicio y la cifra de recursos procedentes de o aplicados en las operaciones.

**24.- Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.**

El estado de liquidación del presupuesto que figura en el Anexo II se presenta de acuerdo con las normas de información presupuestaria de las entidades sin fines lucrativos que recoge el Real Decreto 776/1998.

El estado de liquidación del presupuesto recoge separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de la cuenta de resultados, así como las operaciones de fondos que corresponden a determinadas partidas del balance. Los gastos e ingresos presupuestarios y las operaciones de fondos se recogen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, de acuerdo con los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En la liquidación del presupuesto se muestran separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados y, por diferencia entre ambos, las desviaciones producidas.

**25.- Información de la liquidación del presupuesto.**

Las desviaciones más significativas entre el presupuesto y su realización han sido las siguientes:

- a) Han aumentado los ingresos de patrocinadores y colaboradores como consecuencia de la recepción de casi 50.000 euros procedentes de donaciones empresariales no presupuestadas.

*[Handwritten signature and initials]*

- b) Los fondos recibidos se han destinado a incrementar las ayudas monetarias efectuadas, de acuerdo con los estatutos.

**26.- Otra información.**

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas de la asociación durante el ejercicio 2009 han tenido el carácter de exentas del Impuesto de Sociedades conforme a lo previsto por el artículo 6, apartado 1º, letra a) y apartado 2º de la Ley 49/2002. La asociación tiene comunicada su opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por el Título II de la Ley 49/2002 a la Agencia Tributaria.
- b) Los ingresos y gastos incurridos en la asociación durante el ejercicio 2009 han ido destinados a la contribución al desarrollo y perennidad de las tareas que para la protección de la infancia desarrolla la Asociación *Pour un Sourire d'enfant* (PSE).
- c) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 99,4% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 19.
- d) La asociación no ha satisfecho cantidad alguna, ni remuneración o retribución en especie ninguna, ni a sus asociados ni a los representantes de su órgano de gobierno, ni les ha reembolsado los gastos ocasionados por el desempeño de su función, ni ha retribuido los servicios por ellos prestados distintos del desempeño de sus cargos. Tampoco han recibido importe alguno en cuanto a anticipos, créditos, pensiones o seguros de vida.
- e) La asociación no posee participación alguna en sociedades mercantiles, ni ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.
- f) La asociación colabora con las tareas de *Pour un Sourire d'Enfant* en su Centro de Stung Mean Cney, barrio de la capital de Camboya, Phom Penh, en defensa, protección y asistencia a los niños (y sus familias) más pobres que viven y trabajan en el basurero de dicho barrio, y prioriza un programa que asegure los estudios superiores y en la Universidad a aquellos niños que superan el Bachillerato y demuestran aptitudes e interés en proseguir su formación en el nivel superior.
- g) La previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución es del siguiente tenor literal:

*"En caso de disolución, se nombrará por la Junta Directiva de entre sus miembros una Comisión Liquidadora de un mínimo de tres componentes, la cual, una vez extinguidas las deudas, y si existiese sobrante líquido, lo destinará a favor de la Asociación Benéfica de nacionalidad francesa Pour un Sourire d'Enfant, Asociación reconocida como de Beneficiencia y Premio de los derechos del hombre de Francia del año 2000; de no subsistir ésta, se destinará a la que haya sucedido con arreglo a Derecho y tenga idénticas finalidad y carácter no lucrativos; y en su defecto, dicho sobrante líquido deberá ser donado a favor de otra Asociación, Fundación o Entidad de naturaleza no lucrativa que tenga iguales o semejantes fines."*



H.C.



ANEXO I

POR LA SONRISA DE UN NIÑO (ESPAÑA EN CAMBOYA)

CUADRO DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Importes en euros)

<u>APLICACIONES</u>	2009	2008	<u>ORÍGENES</u>	2009	2008
Recursos aplicados en las operaciones			Recursos procedentes de las operaciones	---	1.170
Adquisiciones de inmovilizado:	197.144	---	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	---	200.000
· Inmovilizado material	1.462	---			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>198.606</b>	<b>---</b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>---</b>	<b>201.170</b>
<b>EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>			<b>EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES</b>		
<b>(AUMENTO DEL CAPITAL CORRIENTE)</b>	<b>---</b>	<b>201.170</b>	<b>(DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE)</b>	<b>198.606</b>	<b>---</b>
	<b>198.606</b>	<b>201.170</b>		<b>198.606</b>	<b>201.170</b>



**ANEXOS DE DETALLE AL CUADRO DE FINANCIACIÓN**  
**(Importes en euros)**

**VARIACIÓN DEL CAPITAL CORRIENTE**

	2009		2008	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Usuarios y otros deudores actividad propia	---	363	---	346
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	---	199.600	199.600	---
Pasivo corriente	---	50.590	96.624	---
Ajustes por periodificación	51.947	---	---	94.708
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	---	---
<b>VARIACION DEL CAPITAL CORRIENTE</b>	<b>51.947</b>	<b>250.553</b>	<b>296.224</b>	<b>95.054</b>
<b>TOTAL</b>	<b>198.606</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>201.170</b>
	<b>250.553</b>	<b>250.553</b>	<b>296.224</b>	<b>296.224</b>

M.C.



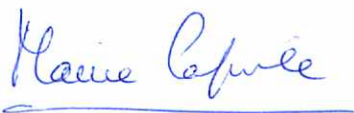
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Importes en euros)

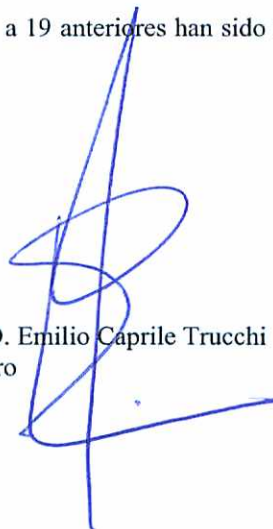
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
<u>AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</u>	129.000	190.052	61.052	<u>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</u>	348.600	417.007	68.407
Ayudas monetarias individuales	129.000	190.052	61.052	Cuotas de afiliados y usuarios	149.600	167.955	18.355
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>	0	5.589	5.589	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	0	49.052	49.052
<u>DOTACIONES AMORTIZACION INMOVILIZADO</u>	0	244	244	Subvenciones, donaciones y legados de explotación	199.000	200.000	1.000
Amortización inmovilizado material	0	244	244	<u>INGRESOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS</u>	0	1.514	1.514
<u>OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</u>	215.135	220.024	4.889				
Servicios exteriores	215.135	220.024	4.889				
Tributos	0	0	0				
<u>GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS</u>	0	0	0				
<b>Total gastos operaciones de funcionamiento</b>	<b>344.135</b>	<b>415.909</b>	<b>71.774</b>	<b>Total ingresos operaciones de funcionamiento</b>	<b>348.600</b>	<b>418.521</b>	<b>69.921</b>
<u>OPERACIONES DE FONDOS</u>	4.465	53.409	48.944	<u>OPERACIONES DE FONDOS</u>	0	53.409	53.409
Inmovilizado material	0	1.462	1.462	Disminución del capital de funcionamiento	0	53.409	53.409
Aumento de tesorería	4.465	51.947	47.482				
<b>Total gastos operaciones de Fondos</b>	<b>4.465</b>	<b>53.409</b>	<b>48.944</b>	<b>Total ingresos operaciones de Fondos</b>	<b>0</b>	<b>53.409</b>	<b>53.409</b>
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>348.600</b>	<b>469.318</b>	<b>120.718</b>	<b>TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>348.600</b>	<b>471.930</b>	<b>123.330</b>
<b>RESULTADO POSITIVO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.612</b>		<b>RESULTADO NEGATIVO DEL EJERCICIO</b>		<b>0</b>	

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009**

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 19 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 22 de junio de 2010.



Fdo.: D<sup>a</sup>. María Luisa Caprile Trucchi  
Presidenta



Fdo.: D. Emilio Caprile Trucchi  
Tesorero



Fdo.: D<sup>a</sup>. Marta Ortiz Peñalver  
Secretaria